

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 12 de Mayo de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.857

## MADRID 9 MAYO

El Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia del señor Silvela ha terminado a las siete de la noche.

En él se ha acordado la distribución del crédito destinado a la creación de consulados en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

También ha quedado aprobada la distribución de fondos del mes actual.

El señor Fernández Villaverde ha manifestado que el Consejo ha dado por terminada la discusión del proyecto de presupuesto de Marina.

Faltan algunos pormenores, ha añadido el ministro de Hacienda, que se concluirán en una conferencia que he de tener con el subsecretario de Marina, general Mozo.

Se han aprobado varios expedientes de Guerra relativos a la compra de material de artillería y suministros.

Se ha dado cuenta del proyecto de decreto que firmará mañana S. M. la Reina Regente relativo a las Diputaciones provinciales.

Además de restringir el número de sesiones de las comisiones provinciales para disminuir las dietas, se prescribe que los gastos de representación de los presidentes de las Diputaciones provinciales queden reducidos a 5.000 pesetas en las capitales de primero y segundo orden y a 2.500 en las restantes, según estaba ya dispuesto.

El Consejo ha aprobado el referido proyecto de decreto.

El señor Dato ha manifestado que las referidas dietas quedarán desde luego suprimidas al reformarse la ley provincial.

Ha resuelto el Consejo la petición de las Diputaciones de las provincias Vascongadas y de Navarra relativas al nombramiento de contadores provinciales en el sentido de que los designen las referidas Corporaciones con arreglo a los conciertos vigentes con el Estado.

El ministro de la Gobernación ha dicho que el expediente que instruye el director de Administración local, señor Aparicio, respecto a la Diputación provincial de Madrid, expediente que está en suspenso con motivo del período electoral, continuará el día 18 del presente mes.

Es lo más probable que el general Rios permanezca todavía algunos días en Manila.

La petición de regresar a la Península la hizo recientemente al ministro de la Guerra fundada en que estaba delicado de salud.

En Manila quedarán la comisión de artillería, la de liquidación de Hacienda y la nombrada hace días para entender en cuanto se relaciona con los depósitos de que se incautaron los norteamericanos y asimismo de los edificios que eran de propiedad del Estado.

Algunos de los carlistas que concurren habitualmente a los círculos políticos, manifestaban esta tarde que ignoraban el motivo del viaje del marqués de Cerralbo a Biarritz, y no faltaba quien dudase de que, una vez en la frontera franco-española, se decidiera a atravesarla y venir a Madrid, por lo disgustados que están con el delegado de D. Carlos en España muchos de sus correligionarios.

También les hemos oído decir que han permanecido en esta corte, a donde llegó hace cinco días procedente de Lisboa, el jefe de los carlistas de Guipúzcoa, D. Tirso Olazabal, y que anoche regresó a su casa de San Juan de Luz.

Dice «La Época»: Ha podido observarse estos días el propósito de influir en la cotización de las Obligaciones de Filipinas, indicando soluciones desventajosas para el porvenir de estos valores coloniales.

La especulación puede hacer lo que mas convenga a sus intereses; pero debemos prevenir a los tenedores formales de las Deudas del Estado que el ministro de Hacienda mantiene rigurosamente sus propósitos de reservar por completo su pensamiento, pudiendo ser víctimas de su credulidad los que creen en ciertas habillitas.

Santander 9.—Se han declarado en huelga todos los obreros del ferrocarril en construcción de Astillero a Aceda y los de las minas de la comarca de Astillero a Camargo.

Hasta ahora se presentan en actitud pacífica.

Ha sido reconcentrada la fuerza de la guardia civil de ambas comarcas.

En la carretera encontraron los huelguistas a un inspector de Hacienda y le dieron dos garrotazos.

El Gobernador civil ha adoptado algunas precauciones.

A las dos de la tarde ha salido para aquel punto el jefe de la Guardia civil con objeto de ponerse al frente de las fuerzas de su instituto y está dispuesta a salir al primer aviso una compañía del regimiento de la Lealtad.

Astillero 9.—Por las calles se ven numerosos grupos de huelguistas, los cuales pasan de 5.000.

Está paralizado el trabajo en todas las minas.

La huelga comenzó ayer en el ferrocarril minero, siendo luego secundada por los mineros de la mina llamada «Plano Inclinado» y hoy por los de las restantes minas de la comarca, inclusa la de la Orconera, que tiene cerca de 500 obreros.

Se han reconcentrado 50 guardias civiles al mando de un capitán.

Se esperados esta tarde el gobernador civil y el comandante jefe de la benemérita con mas fuerzas.

Es probable que de Santander venga una compañía del regimiento de infantería de la Lealtad.

Los huelguistas piden la disminución de media hora de trabajo y el aumento

de un real en su salario, servicio médico y farmacéutico gratuitos y desaparición de las cantinas, en las que se les obliga a surtir de todo lo necesario, cobrándoles precios exorbitantes.

Una numerosa comisión de huelguistas ha marchado a Santander.

Se dice que la huelga obedece a los trabajos de los asociados en tal sentido y también se habla de haber sido provocada por las exigencias de los propietarios de la Orconera para que voten los mineros dos candidatos a concejales que presenta dicha Compañía.

Los huelguistas han obligado a suspender el trabajo en los talleres de ferretería del señor Lavid, donde trabajan 60 obreros.

Lo propio han hecho en otros talleres.

Se han cerrado algunos establecimientos.

Lisboa 9.—Ha llegado a este puerto el crucero inglés «Partolus». Mañana llegará la escuadra inglesa, compuesta de trece buques, la cual permanecerá en Lisboa hasta el sábado, en que debe llegar una escuadra alemana, que la componen nueve buques. El gobierno portugués ha redactado un programa idéntico para recibir oficialmente a los marinos de las dos armadas. Las legaciones inglesa y alemana preparan asimismo recepciones para los oficiales de sus respectivas naciones.

El sábado entró en el puerto del Ferrol el remolcador francés «Folcoet», de arriba forzosa.

El domingo sa taron a tierra varios marineros franceses, dos de los cuales se retrasaron en el regreso.

En busca de un bote empezaron a disputar con los boteros por cuestión del precio, entablándose luego una lucha, de la que salieron los franceses heridos de gravedad.

A bordo de la fragata «Asturias» se les practicó la primera cura y se les trasladó luego al Hospital Militar.

También están heridos, aunque levemente, dos marineros españoles.

Hoy pondrá el ministro de la Guerra a la firma un decreto según el cual se establece un turno de ascenso en el Estado Mayor general del Ejército, para favorecer a los que tenían propuesta de recompensa presentada. En dicho decreto se fija el orden en que se han de proveer las vacantes de dicho turno.

Se firmarán además varios decretos para la adquisición directa de material de guerra.

No es cierto que el general Rios presentara la dimisión por enfermo. En tal caso, el ministro de la Guerra hubiese nombrado a otro de los tres generales que hay en Manila para hacer lo que Rios, y punto concluido.

París 10.—De Viena telegrafían que reina allí gran excitación a causa de haber desaparecido un cañón de tiro rápido de un nuevo modelo recientemente adoptado, y que había sido guardado con el mayor secreto.

Según despachos de Nueva York, las cartas que allí se reciben de los voluntarios yankees que se hallan en Filipinas reflejan impresiones muy pesimistas. Todas coinciden en que la guerra resultará costosa é inacabable. Uno de ellos dice que hay mas de 150 mil filipinos en armas. Todos manifiestan su deseo de que pronto se les repatrie, y califican de sacrificio estéril la continuación de la lucha.

Un despacho de Zanzibar dice que cerca de las islas Wasselin ha naufragado un buque que conducía cincuenta esclavos negros. Treinta de ellos han perecido ahogados.

París 10.—Los despachos de Manila dan por fracasadas las negociaciones que se seguían entre yankees y tagalos para pactar la paz. Aguinaldo ha resuelto continuar la guerra a todo trance, a cuyo fin ha ordenado a las tropas filipinas que reanuden las hostilidades. La guerra continuará, pues, por tiempo indefinido.

Telegrafían de Londres que ha ocurrido un choque de trenes en Wimbledon. Han resultado un muerto y varios heridos graves.

París 10.—Telegrafían de Guernesey que 174 soldados del regimiento de guarnición en dicha ciudad se negaron a hacer el ejercicio. Otros 150 soldados les imitaron, negándose además a entrar en el cuartel ó insultando a cuantos oficiales entraban y salían. En la ciudad reina gran sobreexcitación, considerándose el incidente como un suceso gravísimo.

Un despacho de Londres comunica que se han roto oficialmente las negociaciones entabladas entre Inglaterra y los Estados Unidos acerca de los asuntos del Canadá.

Según un despacho que se ha recibido de Hong-Kong, Aguinaldo ha declarado que no quiere pactar nada con los yankees, si éstos no reconocen previamente la independencia de Filipinas.

Según telegrafían de Roma, el duque de los Abruzzos, hijo de don Amadeo de Saboya, ha marchado al Polo Norte en viaje de exploración.

La Redacción de «Le Figaro» ha obsequiado a la infanta Eulalia con una espléndida fiesta. A ella concurren nuestro embajador, señor León y Castillo, y muchas personas pertenecientes a la aristocracia francesa y española, literatos y diplomáticos. En la fiesta tomó parte el tenor español señor Paoli. Estos y otros artistas fueron muy aplaudidos.

Telegrafían de Soría que a la ermita de Tiermas, cerca de Burgos de Osma, acudieron en romería un gran número de devotos de una Virgen venerada en dicha ermita. En ella se colocó a la Virgen rodeada por mas de mil romeros, y como no cabían mas, otros subieron sobre el edificio. Cuando mayor era el entusiasmo piadoso de aquella gente, se desplomó el techo de la ermita, cogiendo debajo a los fieles.



El pánico fué indescriptible; los romeros, atropellándose unos á otros, buscaban la puerta de salida. Muchas mujeres se desmayaron, ocurriendo las escenas que son de suponer. Consecuencia de todo ello: trece fieles con gravísimas lesiones, cinco de ellos agonizando y los restantes graves. Además hay buen número de heridos leves y contusos.

Califico el hecho de verdadero milagro, porque habiendo en la ermita mas de mil personas no han ocurrido mas desgracias. Es probable que se organice otra romería para dar gracias á la venerada Virgen por tal motivo.

Como «El Tiempo», en un artículo firmado por «Un repatriado que viene pobre», ha formulado varias denuncias injuriosas para un periodista cuyo nombre no ha trascendido al público, se ha reunido la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para tratar del asunto. Los periodistas conceden gran importancia á esta reunion, pues ellos son los mas interesados en que se aclare la conducta poco correcta que haya observado algun compañero. Dicese que si el aludido periodista es socio de la de esta corte, se le aplicará con todo rigor el reglamento, y que si no lo fuera se formaría una comision compuesta de individuos de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa y de los directores de los periódicos mas importantes de Madrid, para que estudiara la forma en que se haya de castigarse al periodista que hoy se halla en entredicho.

Dice el «Heraldo» que el general Lopez Dominguez no se pasará al partido capitaneado por el señor Gamazo. Su separacion del señor Sagasta obedece á deseos de pertenecer á un partido mas radical, levantando nuevamente la bandera de la revision constitucional, sobre todo en lo relativo á los artículos 110, 111 y 112, que tratan de la tolerancia religiosa. El señor Montero Rios —añade el Heraldo— continúa al lado del señor Sagasta. En cuanto á lo que hará el señor Leon y Castillo nada se sabe, y acerca del señor Abarzuza, dice el periódico de la noche que sus relaciones con el señor Sagasta se han enfriado mucho.

De Washington dicen que han sido condenados á distintas penas el general Lowne, el mayor Witte y el teniente Schrichs, por haberse probado que dieron muestras de cobardía en el combate de Santiago de Cuba.

Se ha reunido la Asociación de la Prensa para ocuparse de una carta que publica «El Tiempo».

En esa carta, firmada por un «repatriado que vuelve pobre», éste explica que no puede acceder á denunciar á las personas y empresas periodísticas que se dedican al «Chantage», temeroso de que le crucifiquen entre dos editores responsables, de esos que se venden para ir á la cárcel por cuenta ajena.

«El Imparcial» se ocupa de esto, y pide en nombre de la dignidad de la prensa que se forme un tribunal de honor compuesto de periodistas, donde formulen sus quejas cuantos tengan alguna acusacion de «Chantage» contra los que escriben en los periódicos.

La Asociación de la Prensa está decidida á que si el periodista á que se alude en aquella carta está inscrito en la Asociación de la misma, se le aplique el reglamento de la misma, y si no se constituya un tribunal de honor compuesto de individuos de la Junta directiva de dicha Asociación y de los directores de los periódicos mas importantes de Madrid, para que investigue lo que haya de cierto en los extre-

mos de la carta, y determine la forma en que el culpable haya de ser castigado.

Los telegramas que se reciben de Washington dicen que la causa de la campaña que se ha emprendido en los Estados Unidos, contra la política de Mac Kin'ey, se debe principalmente á varias cartas publicadas por voluntarios del ejército de Filipinas.

En dichas cartas muéstranse los americanos poco esperanzados del éxito de la campaña, diciendo que apesar del gran número de tagalos que han puesto fuera de combate, se observa en los que quedan resistencia tenaz que hará que se malogren las victorias de las armas americanas.

«Hemos hecho—dice una de las cartas—mas de 5.000 muertos y un número considerable de prisioneros, y como si estas cifras nada significaran entre las filas del ejército filipino, véese este mas nutrido cada dia.»

En otra carta, diríjense fuertes censuras contra Mac Kinley, acusándole de mal patriota, porque la conquista del Archipiélago filipino será muy costosa y sin fruto para la República de la Union.

Por su parte los amigos del presidente no desperdician ocasion para lanzar á los cuatro vientos de la publicidad las ventajas que ha de obtener la nacion en cuanto se apacigüe el Archipiélago, y entre el comercio en su estado normal, desarrollándose considerablemente merced á las nuevas posesiones de los americanos.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 11.—  
De Barcelona y Alcadia, vapor-correo «Menorquina».

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sto. Domingo de la Calzada y S. Pancrasio.

Santo de mañana.—Stos. Pedro Regalado, Mucio y Gliceria.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José

## Cotizacion oficial

Madrid 10.—4 t.	
4 por cien'o Interior .....	63'40
Idem Exterior.....	71'25
Idem Amortizable.....	72'00
Billetes Hip. Cuba 86'.....	66'15
Idem Id. del go.....	57'15
Acciones Banco España.....	413'00
Comp. Arrend. Tabacos.....	000'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	19'00 á 19'90
Londres á la vista.....	29'98 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

## Gacetilla

Con un sol espléndido y primaveral y ante una regular concurrencia de fieles, tuvo lugar ayer, fiesta de la Ascension, la consagracion del templo de S. Lorenzo y bendicion de la imagen, cuyas ceremonias llevó á efecto el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Al acto asistió una comision del Ayuntamiento de Alayor presidida por el Alcalde D. Juan de Salort y clero parroquial de esta isla.

En el vapor-correo «Menorquina» llegó ayer, procedente de Filipinas, el capitán de ingenieros nuestro apreciable amigo y paisano D. Carlos Fementas y Pons, ostentando varias condecoraciones obtenidas por méritos de guerra.

Acompaña á dicho Sr. Fementas, en

calidad de asistente, un jovencito tagalo.

\*\*\*

En el citado vapor tambien llegó el Delegado del Gobierno en esta isla, don Teodoro Cerdá.

Damos á ambos apreciables amigos la mas sincera bienvenida.

## El ODOL perfuma el aliento.

Los candidatos para las futuras elecciones de concejales en el pueblo de Villa Carlos son

D. Gabriel Orfila Montañez.  
D. Lorenzo Carreras Serra.  
D. Bernardino Pons Hernandez.  
D. Francisco Pons Gofalons.

Como en dicho Municipio deben ser elegidos cinco concejales, suponemos no habrá lucha.

Secundando los proyectos de fortificacion del ministro de la Guerra, el ministerio de Marina prepara el envío á Canarias de buques y de una seccion de la comision hidrográfica de la Peninsula para que con toda actividad proceda á los estudios de aquellas costas.

Desde el próximo presupuesto se crea para la provincia de Canarias, como para la de Baleares, una comandancia de marina de primera clase, que será desempeñada por un brigadier de la Armada, y cuya residencia será el puerto de Santa Cruz de Tenerife, capital del Archipiélago y residencia de las autoridades superiores civiles y militares.

Ha sido nombrado Vice Cónsul de S. M. el Rey de Dinamarca en Mahon, nuestro distinguido amigo D. Antonio Roca y Várez, Profesor del Instituto y Presidente de la Cruz Roja en esta ciudad.

Felicítamosle cordialmente por tan honroso nombramiento.

En el ministerio de Estado se recibió el lunes último un telegrama del Delegado de España en la Habana, marqués de Argüelles, participando que por el Gobierno americano ha sido puesta en vigor la nueva ley de inmigracion y saneamiento de los puertos de la isla de Cuba.

Los pasajeros extranjeros que no posean 30 pesos como minimum y no abonen uno de derechos, no podrán desembarcar en ninguno de dichos puertos.

Esta ley, según dicen, es una reproduccion de la que rige en los Estados Unidos sobre la inmigracion, aunque no sea tan restrictiva como la de que damos noticia en estas líneas.

Leemos:

«Asegúrase que entre las reformas que en la Segunda Enseñanza pretende introducir el ministro de Fomento, hay las siguientes:

Fijacion de siete años como periodo de estudios para alcanzar el título de Bachiller en Artes.

Obligacion de estudiar en todos los cursos del bachillerato la religion y el latin.

Cinco cursos de francés, empezando por el segundo y terminando en el sexto.

La Geografía y la Historia serán explicadas en diferentes cursos y por el sistema ciclico (?).

La gimnasia será voluntaria.

La edad minima de ingreso en los Institutos se fija en los nueve años.»

Ha quedado prerrogado por tres meses el plazo señalado en el artículo 3.º del Real decreto de 12 de Diciembre último para que los torreros que hayan servido en los faros de Ultramar puedan solicitar su ingreso en clase de aspirantes en el escalafon de los de la Peninsula, disponiéndose á la vez que en la convocatoria que se haga para proveer dichas plazas se establezca que tendrán derecho preferente á ingresar como tales los que, reuniendo dicha condicion, lo soliciten dentro del nuevo plazo mencionado.

Es probable que desde el próximo mes de Junio el vapor-correo «Menorquina» reanude sus viajes directos entre nuestro puerto y Barcelona.

Se ha aprobado el proyecto de separacion y renovacion de las cubiertas en los cuarteles provisionales situados entre la ensenada Clot y el entrante de la fortaleza de Isabel II de la plaza de Mahon importando el presupuesto 82 500 pesetas, las cuales irán á cargo de la dotacion del material de Ingenieros, en el ejercicio ó ejercicios en que se ejecutan las obras, las cuales se llevarán á cabo por el sistema de administracion.

El señor Gobernador civil de esta provincia en vista de una Real orden del ministerio de Fomento, llamando la atencion de las autoridades gubernativas, sobre los abusos que se cometen infringiendo la ley de caza, y comprometiendo importantes intereses ha dictado una circular por la que encarga á los jefes de las Comandancias de la guardia civil, alcaldes y demás auxiliares de su autoridad y muy especialmente á los obligados á prestar vigilancia en los trenes y estaciones del ferrocarril, que ejerzan el mayor celo y rigor en la estricta observancia de la veda, así como en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre licencias de caza y uso de armas para dedicarse á ella.

Al mismo tiempo les recomienda que le remitan mensualmente estados demostrativos del número de infracciones cometidas y armas recogidas.

Mañana por ser cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asís, las tropas vestirán de gala, se izará el pabellon Nacional en los edificios públicos y la Fortaleza de Isabel II hará las salvas de ordenanza.

Habiendo desaparecido el dia 8 del actual una lechona de un cercado de Lluernas, noticiosa del hecho la Guardia civil del puesto de esta ciudad, practicó tan acertadas diligencias, que en la mañana de hoy ha sido puesto á disposicion del Juzgado de instruccion un sujeto, dicha lechona y 45 céntimos que le han sido ocupados, remanente del precio de 7'50 pesetas porque la había vendido.

Na hay nada mejor para la extirpacion de los callos que los Parches de Wasmuth.

El juicio oral ce'brado hoy para ver la causa seguida por hurto contra Margarita Meliá Huguet y otra, de Alayor, se ha suspendido para ser reanudada á las tres de esta tarde

\*\*\*

Reanudado el juicio y terminadas las pruebas, el ministerio fiscal ha solicitado para la Margarita Meliá Huguet, la pena de la multa de 125 pesetas y para la Margarita Fabregues Murlá la pena de dos meses y un dia de arresto.

Las defensas á cargo de los letrados



Sres. Orfila y Ballester han solicitado la libre absolución de sus defendidas.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el Canónigo dignidad de Maestrescuela M. I. señor D. Roque Coll, llegado esta mañana de Ciudadela, para donde ha marchado esta misma tarde.

Ha sido declarado apto para el ascenso nuestro apreciable amigo y paisano el Coronel de Artillería D. Gabriel Albertí.

Dice «El Vigía Católico» de Ciudadela que uno de sus amigos, recién llegado de Barcelona, manifiesta que es tanto el trabajo que en el ramo de zapatería allí hay, que lleva el encargo de buscar en Ciudadela un buen número de oficiales por si gustan pasar a trabajar en aquella ciudad.

En el Hospital Militar de esta plaza se dió sepultura ayer tarde al repatriado de Cuba, José Fernández Grau, que pertenecía al Regimiento de San Quintín, núm. 7.

Descanse en paz el defensor de nuestra bandera.

El día 6 salió de Puerto-Rico para la Coruña el vapor-correo «Isla de Panay».

El propio día fondeó en la Habana el vapor correo «Buenos Aires».

El martes llegó sin novedad a la Habana el vapor trasatlántico «J. Jover Serra».

Para acelerar con la mayor perfección y economía los trabajos de la trilla, no hay nada más práctico que el empleo del Trillo Veloz sistema Rodrigo Martín, privilegiado. Medalla de plata en la Feria Concurso Agrícola de Barcelona.

Informan favorablemente sobre el resultado de este trillo ilustrados Ingenieros agrónomos y conocidos agricultores de casi todas las provincias de España, cuyos nombres aparecen en el prospecto que enviará gratis el Administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura», de Zaragoza.

Llamamos la atención de los agricultores sobre la conveniencia de adoptar este sistema de trillo para hacer menos costosas las labores de la próxima recolección de cereales.

La desaparición completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del Opa-Pasta.

Entre los acuerdos tomados por la Diputación provincial en la sesión del día 8 del corriente, tomamos lo siguiente:

«Se habló del nombramiento de los tres vocales que según el Real decreto del Ministro de Gracia y Justicia debe designar la Diputación para que formen parte de la comisión especial, en cargada de redactar el proyecto de ley en que se contengan las instituciones forales de esta isla.

El Sr. Canals preguntó si la espresada comisión debe ocuparse de instituciones forales de la provincia ó solo de las de Mallorca.

El Sr. Alcover dijo que aunque la Real orden no lo espresase claramente, creía la Comisión debía ocuparse de la provincia, pero que apesar de ello opinaba que no debía nombrarse a un abogado de Menorca ni de Ibiza, cuya designación causaría al que lo fuese grandes molestias y quizás el traslado de residencia á esta ciudad por un plazo más ó menos largo.

Fundándose en estas razones propuso que los designados fuesen vecinos de esta isla.

El Sr. Canals se mostró conforme con el Sr. Alcover en cuanto á lo primero, pero en cuanto á los nombramientos expuso su opinion de que debía recaer en un abogado de Menorca, otro de Ibiza y otro de Palma.

Fundó su opinion en varias razones: una de ellas, en que aquella ha de conocer mejor las conveniencias de su isla respectiva que los de Palma.

Además, añadió, si bien es verdad que el nombramiento ha de causarles una molestia, ésta es en cambio honrosa.

El Sr. Socias se mostró conforme con la proposición del Sr. Canals, pero deseoso tambien de no causar perjuicios á los compañeros de profesion de Menorca é Ibiza, propuso que los nombramientos de vocales recayesen en los abogados representantes de aquellas islas que forman parte de la Diputación.

Rectificaron varias veces dichos señores.

Intervino en la discusión el Sr. Rosello, adhiriéndose en un todo á lo propuesto por el Sr. Canals.

Además se declaró partidario de la conservación de todos los derechos forales de Mallorca haciendo varias modificaciones.

Por último, se procedió al nombramiento de los tres vocales, quedando elegidos D. José Socias, D. Pedro Sampol y D. Manuel Guasp.

**Sesion del Ayuntamiento**

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Aizina, con asistencia de los concejales Sres. Tudury, Pons Carreras, Mir, Tutzó, Fábregues Pax y Pons Pons (D. Francisco).

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por Diego Vacarizas Coranti, se acordó autorizarle para que construya una acera de ladrillos en la fachada de la casa n.º 11 de la calle de Santa Rosa, con sujeción á la línea y demas condiciones que señalará la Comisión de Policía urbana.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo de las casetas carnicerías para durante el año económico próximo, y que las marcadas con los n.º 9. y 15 que han resultado desiertas, se subasten de nuevo con sujeción al mismo tipo.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro Principal, durante el año económico próximo.

Se aprobaron tambien los pliegos de condiciones para las subastas de suministros de pan, carne y leña á los establecimientos de Beneficencia durante el año económico próximo.

Se acordó abonar a Josefa y Catalina Beltran Pretus, José, María, Margarita é Isabel Pretus Pascual, el crédito que á su fallecimiento dejó contra este Municipio el maestro empedrador Bartolomé Bagur, que son á los que equitativamente corresponde de los que se han presentado en virtud del edicto de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de 28 Marzo próximo pasado.

Se acordó aprobar la cuenta del producto del matadero público, obtenido en el mes de Abril último, y que el líquido de 438 pesetas 29 céntimos ingrese en caja.

En vista de una circular de la Excm. Diputación provincial se acordó atender al pago de lo que este Municipio adeuda por contingente provincial, de los primeros fondos que ingresen en caja.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

**NOTICIAS MILITARES**

Parece ser que muy en breve será un hecho el proyecto del ministro de la Guerra, relativo á la creación de los terceros batallones.

Una de las principales modificaciones que en la organización de los mismos se establecerá, consiste en el mando de comandantes en vez de tenientes coroneles, con objeto de economizar la diferencia de sueldo.

En dichos batallones tendrán colocación los jefes y oficiales excedentes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y los de la escala de reserva que reúnan condiciones, con lo cual se obtienen grandes economías, toda vez que hay sólo un quínto de aumento en el importe de los sueldos.

Los nuevos uniformes con que el general Polavieja piensa dotar al ejército, tienen por principal objeto conseguir que la oficialidad se distinga lo menos posible, en campaña, de los soldados, para evitar que aquellos sean blanco del enemigo.

Los nuevos uniformes se harán tam-

bién para las reservas, incluso para los terceros batallones, á los cuales se entregarán á medida que vayan formándose.

En vista de que el número de sargentos del ejército que han promovido instancia en solicitud de ingreso en el Cuerpo Auxiliar de oficinas militares es más que suficiente para cubrir las vacantes que en largo plazo puedan ocurrir en la clase de escribientes de tercera del indicado cuerpo, se ha dispuesto que queden sin curso, hasta nueva orden, las solicitudes que se promuevan con el indicado objeto.

**Telegramas**

**El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 10.

La revista financiera «La Estafeta», dice refiriéndose á un periódico inglés, que el señor Villaverde, piensa establecer la unificación de la deuda suspendiendo la amortización; imponer un arbitrio de 25 por 100 al cupon; aumentar los derechos reales y de timbre y pedir á la Tabacalera un aumento anual por las rentas públicas que administra.

Madrid 10.

Esta cosa resuelta que los gastos extraordinarios de Guerra quedarán sujetos á una intervención del ramo de Hacienda que permita conocer la forma en que se aplican los créditos que se concedan para aquellas atenciones.

El presupuesto militar para el próximo ejercicio se divide en dos, ordinario y extraordinario; el primero le dejó redactado el señor Correa, y en él se han introducido algunas variaciones para introducir economías.

En el desarrollo de las cifras que comprende se fijará el contingente activo y de la reserva que permitirá, por un procedimiento gradual, tener dispuestos para ser colocados en primera línea, más de 300 batallones y el número proporcional de unidades de artillería y caballería.

En el extraordinario se incluyen todas las obras de defensa que el general Polavieja considera necesarias y que ha formulado ante la Junta que funciona en el Ministerio bajo su presidencia.

Todas esas obras tienen carácter de urgencia y no consenten demora, y su ejecución habrá de realizarse de una vez para el año próximo.

Como para su ejecución no es preciso el concurso de las Cortes, es posible que dentro de algunos días se publiquen algunos decretos, cuyos preámbulos contendrán declaraciones de significativa importancia.

Madrid 10.

Entre los proyectos que tenía en estudio el anterior ministro de la Guerra, general Correa, había uno para que no se concediera el retiro á los militares más que por imposibilidad física ó por haber cumplido la edad reglamentaria.

El general Polavieja ha dejado en suspenso dicho proyecto hasta que las Cámaras aprueben el relativo á las Clases pasivas.

Madrid 10.

Telegrafían de Tánger que ha llegado á aquel puerto un buque francés con objeto de reclamar el encarcelamiento del cadí de Rabat, por haber apresado á un soldado que formaba parte de la misión militar francesa.

El Gobierno marroquí destituyó al cadí; pero Francia no se conforma con esto, sino que desea que le encarcele, y para el caso de que así no se haga, está dispuesta á mandar una escuadra que apoye la reclamación.

Madrid 10.

El órgano del Sr. Polavieja publica una carta del cardenal Rampolla aconsejando á los católicos españoles la conducta que deben seguir y estimulando al periódico polaviejista para que consiga la union de todos los católicos de España. Estos, dice Rampolla, deben acatar ciegamente á las instituciones para merecer la aprobación del Vaticano.

Madrid 10.

**LOTERÍA**

En el sorteo de la Lotería Nacional que se ha verificado, resultan favorecidos los siguientes números:

Primer premio: 1494.

Segundo premio: 11707.

Tercer premio: 6838.

Con 3.000 pesetas

3954 1768 11846 5684 10596

3896 8042 9482 7524 11107

Madrid 10.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina el Sr. Silvela habló de las pretensiones del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, diciendo que las apoyará el Gobierno por considerarlas dignas de protección.

Madrid 12.

Según los partes suministrados al ministerio de la Gobernación ha llovido en 27 provincias considerándose con este motivo, que se presentan regulares las cosechas.

Madrid 12.

El Gobierno tiene propósitos de crear una carrera administrativa á la que se entrará por oposición.

La prensa de Guerra de hoy establece un turno para el ascenso á generales en las propuestas pendientes.

Madrid 12.

A pesar de que el general Ottis sigue telegrafando optimismos exagerados por lo que respecta á la guerra de Filipinas, se sabe que los tagalos están preparándose para oponer tenaz resistencia, como lo prueba el hecho de haber desembarcado éstos varias ametralladoras en Panay y Cavite.



### La contribucion territorial

Para 1899-900

Según el repartimiento general aprobado para el próximo año económico, hé aquí la riqueza reconocida al cupo asignado á cada seccion y el tipo á que resulta:

Primera seccion.—Riqueza rústica y pecuaria, 166.293,595, que al respecto de 15,50 por 100, dá un cupo para el Tesoro de 25.774,507.

Riqueza urbana, 89.083,892, que al tipo de 17,50 por 100, representa un cupo para el Tesoro de 15.589,681.

Segunda seccion.—Riqueza rústica y pecuaria, 448.105,040, que al tipo de 19,86 por 100, dá un cupo para el Tesoro de 89 millones 38,035.

Riqueza urbana, 99.288,777, que al tipo de 21,50 por 100, representa un cupo de 21.349,237.

El resumen de la riqueza y cupos de ambas secciones ofrece el resultado siguiente:

Riqueza rústica y pecuaria, 614 millones 399,635; cupo para el Tesoro, 114.813,542 pesetas.

Riqueza urbana, 188.382,670; cupo para el Tesoro, 36.938,918.

Total de riqueza imponible por todos conceptos, 802.782,305; cupo repartido sobre la misma, 151.752,460.

En dicho reparto y en el resumen general de riqueza imponible y de cupos, no figura la correspondiente á las poblaciones que tienen aprobados sus registros fiscales de edificios, porque éstos tributan al tipo fijo de 17'50 por 100, ni tampoco la riqueza y contribucion que satisfacen las Provincias Vascongadas y Navarra. Estas últimas cuatro provincias pagan 4.364.063 pesetas.

Los pueblos que figuran en la primera seccion son los que presentaron sus cédulas declaratorias de riqueza y se acogieron á los beneficios de la ley de 31 de diciembre de 1881; y los que se hallan en la seccion segunda son los que no rectificaron su imponible ó no fueron aprobadas sus declaraciones. En eso consiste la diferencia de tipo de imposicion del gravámen.

Pasajeros llegados ayer mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquín»:

#### DE BARCELONA

D. Manuel Gonzalez; Lucía Sañes; Francisco Alonso; Antonia Sturla; Antonia Seguí; Enrique Lacal; Teodoro Ladicó; Carlos Femenias y hermano; Antonio Rocha; José Carreras, esposa é hijo; Juan Pons y esposa; José Ferrer; Bartolomé Bagur; Sebastián Bagur; Francisco Rita; José Roca; Juan Rita; Luis Mas; Jaime Olives; Francisco Mercadal; Juan Camps; Dolores Gonzalez; Tomasa Mártos; Ana Capdeville; Manuel Vicens; Feliciano Gonzalez; Bartolomé Pascual; Miguel Lluch; Marcos Mercadal; Magdalena González; Vicente Ponsell Antonio Fallilla; Hipólito Arnau, y Pedro Rubio.—Total, 38

#### DE ALCUDIA

D. Juan Camps; Antonio Gelabert; un carabnero; José Orfila; Miguel Victory; María Torrens; Teodoro Cerda; Guillermo Pons; Juan Ramon; Paulini Illian; Paulini Illian; Juan Sintes; Miguel Olives; Braulio Perez; Margarita Sans; Gabriel Vanrell; José Fiol; Jaime Gomila, y Antonio Many.—Total, 19.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Suma anterior	1.720'00
Rdo. D. Miguel Perez Bocco	5'00
D. F. V.	2'50
D. Antonia Bisch, v. de Nuza	5'00
D. Lorenzo G. Gomila	2'00
<b>Total</b>	<b>1.734'50</b>

(Continuara)

### Compañías y Sociedades

#### Administracion de Consumos

DE MAHON

No habiendo satisfecho algunos contribuyentes del extra-radio de este término municipal el importe del 3.º y 4.º trimestres del actual año económico se hace presente á los mismos que con esta fecha quedan incursos segun providencia de esta Alcaldía con el recargo de primer grado, y si dentro el plazo de tercero dia no han satisfecho su total descubierto, se expedirá el apremio de segundo grado, conforme determina la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 12 Mayo de 1899.—El Administrador, Andrés Canet.

# VAPORES TRASATLÁNTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

El acreditado y veloz vapor

## J. JOVER SERRA

saldrá de Barcelona el dia 19 del actual para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos con escalas en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y La Palma (Canarias).

Admite carga á fletes y pasajeros.

Para informes y despacho en esta, D. Pedro Taltavull, Cos de Gra-cia 139.

NOTA: Se ruega á los Sres. Fabricantes de calzado que les convenga embarcar las cajas en dicho buque, se sirvan pasar nota el dia 13 para poderse despachar con el vapor-correo de esta á Barcelona y cuyos fletes podrán ser abonados á destino.

**• NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS •**

### LINIMENTO FORMIGUERA

**EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO**  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energia de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

## A los fabricantes de calzado

Marchamos para marcas de fábrica, aprobados por la Direccion general de Aduanas en 22 Mayo de 1894.

Sellos de metal y goma.

Para encargos y referencias en Menorca, D. Juan T. Vidal, Deyá 1. Mahon.

## Casino El Progreso

Se convoca Junta General extraordinaria para el Domingo 14 del corriente á las 5 y media de la tarde para tratar de un asunto que interesa á los Sres. Socios.—San Luis 11 Mayo 1899.—P. A. de la J. D., El Secretario, Francisco Cardona.

## Para vender


Lo está una viña con casa, cisterna y cochera situada frente el molino llamado *des pati* en el camino viejo de San Clemente.

Para informes el Notario D. Francisco Andreu.

3-1

Unico representante en Menorca: José Roca, Ciudadela.

**¿SOIS AFICIONADO A LO BUENO?**  
PEDIR SIEMPRE EL TAN RENOMBRADO







**LICOR CINA MOMO**

ELABORADO EN LAS ACREDITADAS DESTILERÍAS DE T. CASALS  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea y en cuantos concursos ha sido presentado  
Producto patentado por 20 años con el número 2. 850, concedida en 9 Agosto de 1898

Oficinas Generales: TOMAS CASALS, Cortes, 178, pral-BARCELONA

Unico representante en Menorca: José Roca, Ciudadela.

Para vender

COCINERO

No está una casa situada calle de Cimentes núm. 73.  
Para informes calle de Sta. Victoria núm. 23.

Se necesita uno para una casa particular.  
En esta imprenta darán razon

6-3

6-4